

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 16

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.

Página 2

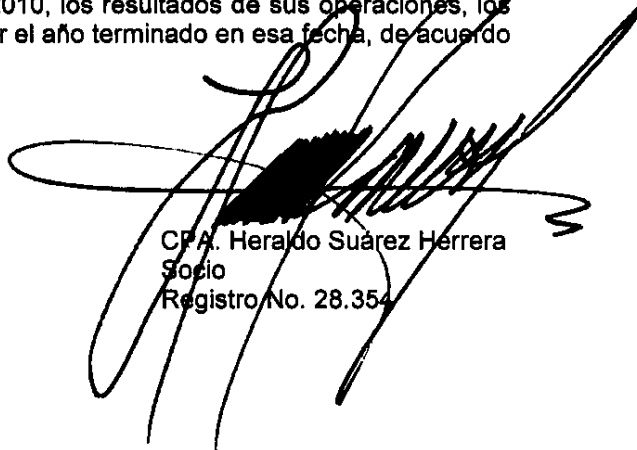
Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Marzo 18 del 2011
Guayaquil - Ecuador



CPA. Heraldo Suarez Herrera
Socio
Registro No. 28.354

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	
	ACTIVOS CORRIENTES:	
	Efectivo en caja y bancos	1,002
3	Cuentas por cobrar, neto	368,920
4	Inventarios	<u>66,647</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>436,569</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
5	Activos fijos, neto	966,190
	Otros activos	<u>4,581</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>1,407,340</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
	PASIVOS CORRIENTES:	
6	Cuentas por pagar	73,001
7	Beneficios sociales por pagar	<u>7,530</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>80,531</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:	
8	Cuentas por pagar a largo plazo	476,542
9	Obligación bancaria a largo plazo	<u>64,102</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>621,175</u>
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>	
10	Capital social	10,000
	Aportes para futuro aumento de capital	80,000
	Reserva legal	1,489
2	Reserva por revaluación	699,489
	Utilidades retenidas	<u>(4,813)</u>
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>786,165</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,407,340</u>

Ver notas a los estados financieros

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS</u>	
	VENTAS	569,294
11	(-) COSTO DE VENTAS	(432,585)
	UTILIDAD BRUTA	<u>136,709</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>	
11	(-) Gastos de administración	<u>121,126</u>
	TOTAL	<u>121,126</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>15,583</u>
	<u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u>	
	(-) Gastos bancarios	(62)
	(+) Otros ingresos	1,978
	(-) Otros gastos	(7,929)
	TOTAL	(6,013)
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	9,570
12	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(1,435)
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	8,135
12	MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	(2,066)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>6,069</u>

Ver notas a los estados financieros

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Reserva por revaluación	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	10,000	80,000	1,073	699,489	(10,882)	779,680
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>416</u>	<u>0</u>	<u>6,069</u>	<u>6,485</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>10,000</u>	<u>80,000</u>	<u>1,489</u>	<u>699,489</u>	<u>(4,813)</u>	<u>786,165</u>
Ver notas a los estados financieros						

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en Dólares)**

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes, neto	392,018
Efectivo pagado a proveedores de bienes y servicios, y empleados	(108,521)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(2,747)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>280,750</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:**

Adquisiciones de activos fijos	(26,369)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(26,369)</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Pago de obligaciones bancarias y con el Accionista	(256,484)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(256,484)</u>
Disminución neto del efectivo	(2,103)
Efectivo al inicio del período	<u>3,105</u>
Efectivo al final del período	<u>1,002</u>

Ver notas a los estados financieros

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en Dólares)

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	6,069
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	
Depreciación de activos fijos	54,580
Provisión del 15% participación de trabajadores en las utilidades	1,435
Provisión del 25% del impuesto a la renta	2,066
(Aumento) Disminución en:	
Cuentas por cobrar	(168,270)
Inventarios	(57,500)
Otros activos	117,995
Aumento (Disminución) en:	
Cuentas por pagar	322,511
Otros pasivos netos	<u>1,864</u>
Total ajuste	<u>274,681</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>280,750</u>

Ver notas a los estados financieros

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

AGRICOLA ULLOA AGRULLOA S.A..- Fue constituida en julio 8 de 1994 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 14 de ese mismo año. Su actividad principal es el cultivo de arroz y su comercialización.

Entorno económico.- La crisis financiera internacional presentada desde el último trimestre del 2008, afectó la economía ecuatoriana durante el año 2009 y generó, entre otros factores, aumento del índice de precios al consumidor, incremento en las tasas de desempleo y escaso crecimiento del Producto Interno Bruto - PIB de 0.36%. En el 2010, de acuerdo con datos económicos oficiales la economía ecuatoriana muestra crecimiento del 3.73% anual en el PIB, afectado por la incertidumbre ocasionada con la negociación de los contratos del sector petrolero, que causaron la disminución de las inversiones y consecuentemente la baja producción de crudo. La continuidad y el mejoramiento de otros indicadores que tuvieron cambios favorables, fueron la inflación que alcanzó en el 2009 el 4.31% anual y en el 2010 el 3.33% anual, la tasa de desempleo se ubicó en el 7.90% en el 2009 y en el 6.10% en el 2010. Las autoridades económicas pronostican para el 2011, alcanzar un crecimiento del 5% anual, con base al incremento en el nivel de la inversión pública, el consumo de los hogares, la estabilidad de la balanza comercial actualmente negativa, mejoramiento en el precio del petróleo y la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que genera expectativas de reactivación tanto de la inversión extranjera y local.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF* y *SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Posteriormente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de noviembre 20 del 2008 y Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y un instructivo complementario destinado para la implementación de las mismas por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. En cumplimiento de las referidas disposiciones legales, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del 2012 teniendo como período de transición el ejercicio económico 2011.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Actualmente la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011, que reforma la Resolución No. 08.G.DSC.010, principalmente para el caso de empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, para aquellas que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en las cuentas por cobrar a clientes que no presentan garantías reales, sin que exceda el límite permitido en las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del periodo.

Inventarios.- Están registrados al costo de adquisición que no excede al valor neto de realización. El costo es determinado bajo el método de costo promedio.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Instalaciones, maquinarias y equipos, muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía no ha aplicado en sus estados financieros este requerimiento legal.

Reserva por valuación.- Se origina por el ajuste a valor de mercado de bienes inmuebles. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 146 de agosto 22 del 2000, el saldo acreedor de la reserva por valuación puede compensarse con las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y el excedente puede ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos y costos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas de arroz con cascara, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad del producto. Los costos son registrados con base al método del devengado.

Intereses pagados.- Están registrados mediante el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado a resultados del año en que es devengado de acuerdo con el método del impuesto a pagar. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Compañía relacionada:	
Agroproduzca S.A.	174,329
Clientes	148,579
Impuestos	32,792
Deudores varios	<u>13,220</u>
Total	<u>368,920</u>

Compañía relacionada: Al 31 de diciembre del 2010, representan préstamos para capital de trabajo que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Cilentes: Al 31 de diciembre del 2010, corresponde principalmente a facturas por cobrar a Agrosylma S.A., que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 90 días plazo.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Inventario de producto en proceso	58,839
Otros	<u>7,808</u>
Total	<u>66,647</u>

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2010, el movimiento de los activos fijos, neto fue el siguiente:

	(Dólares)
Terreno / Pasan:	509,701

5. **ACTIVOS FIJOS, NETO** (Continuación)

	(Dólares)
Terreno / Vienen:	509,701
Edificios	215,813
Maquinarias	395,309
Instalaciones	3,805
Muebles y enseres	1,985
Implementos	<u>7,290</u>
Subtotal del costo	1,133,903
Menos: Depreciación acumulada	(<u>167,713</u>)
Total	<u>966,190</u>

Durante el año 2010, el movimiento de activos fijos, neto fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo Inicial	994,401
Más: Adquisiciones	26,369
Menos: Depreciación anual	(<u>54,580</u>)
Saldo Final	<u>966,190</u>

6. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores	67,800
Otras	<u>5,201</u>
Total	<u>73,001</u>

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2010, estas cuentas no generan intereses y tienen vencimientos de hasta 90 días plazo.

7. **BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Dólares)
Décimo tercer y cuarto sueldo	4,912
Participación de trabajadores	1,436
Vacaciones	1,082
Fondo de reserva	<u>100</u>
Total	<u>7,530</u>

7. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR (Continuación)

Durante el año 2010, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo inicial	3,898
Más: Provisiones	24,277
Menos: Pagos	(20,075)
Menos: Reclasificaciones/ajustes	(570)
Saldo final	<u>7,530</u>

8. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Compañías relacionadas:	
Marsegstar S.A.	265,805
Agroproduzca S.A	204,066
Accionistas	<u>6,671</u>
Total	<u>476,542</u>

9. OBLIGACION BANCARIA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, corresponde a préstamo concedido por el Banco Nacional de Fomento para compra de 2 cosechadoras de arroz, con tasa de interés del 13.96% anual reajutable semestralmente y vencimientos semestrales hasta enero del 2012.

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, está representada por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 10.00 cada una. Las acciones son de propiedad del Sr. Carlos Ulloa Guevara (80%) y Sra. Gina Freire García (20%).

11. COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

Durante el año 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Costos y gastos de cultivos ciclo corto	295,021
Gastos de sueldos y beneficios	148,411
Depreciación de activos fijos	54,580
Gastos operacionales	27,979
Servicios de fumigación	<u>27,720</u>
Total	<u>553,711</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparo la siguiente conciliación tributaria:

12. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

(Dólares)

Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	9,570
<u>Menos:</u>	
15% de participación de trabajadores	(1,435)
<u>Más:</u>	
Gastos no deducibles	129
Base de cálculo para el impuesto a la renta	8,264
25% de impuesto a la renta	2,066
Anticipo pagado	12,004

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, cuando el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo pagado este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

Durante el año 2010, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

(Dólares)

Anticipo pagado	12,004
<u>Menos:</u>	
Anticipo de impuesto a la renta (pagado)	(10,065)
Retenciones en la fuente realizadas	(1,271)
Crédito tributario de años anteriores	(7,096)
Saldo a favor del contribuyente	(6,428)

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración, y en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2007 al 2010, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

13. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, se han sido reclasificados únicamente para propósitos de presentación de este informe.

14. REFORMA LEGAL

Mediante R.O No. 351 de diciembre 20 del 2010, fue publicado el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene como objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas. Entre los aspectos principales del Código Orgánico de la Producción que entró en vigencia a partir de enero del 2011, se encuentran:

14. REFORMA LEGAL (Continuación)

Salario Digno: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

Impuesto a la Renta: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años.

Tasa Corporativa de Impuesto a la Renta: Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

Derogatorias: Se deroga la Ley de Zonas Francas y se autorizar el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos que se detallan en la presente normativa, los que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Código, de conformidad con los parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en los planes de ordenamiento territorial.

Las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas, continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización, por el plazo que dure su concesión. No obstante, las empresas administradoras y usuarias de las actuales zonas francas deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones del Código.

A partir de la promulgación del Código, y para efectos de su calificación, las empresas que deseen registrarse como nuevas usuarias de las zonas francas que se mantengan en funcionamiento, deberán cumplir los requisitos que se prevén en esta normativa para los operadores de las ZEDE; y se las aprobará siempre que estén acordes al plan de inversión presentado por la Zona Franca previo a su calificación.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2011), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
